

VITRINA EMPRESARIAL

Merck expande su programa de prestaciones de fertilidad en Chile

Merck, líder global en ciencia y tecnología, ha dado un paso significativo en la expansión de su programa global de Beneficios de Fertilidad a 27 mercados adicionales, incluyendo Chile, lo que permite cubrir al 98% de su población de colaboradores a nivel mundial. Esta iniciativa refleja el compromiso de la compañía con el bienestar integral de sus empleados, brindando no solo apoyo financiero, sino también emocional y práctico en el complejo camino para formar una familia.

La infertilidad afecta a 1 de cada 6 personas en todo el mundo¹, una realidad que implica un enorme desafío dado que los tratamientos de fertilidad, a menudo inaccesibles por sus altos costos, se convierten en una barrera infranqueable para muchas parejas.

Consciente de esta situación, Merck se establece como un apoyo crucial al cubrir

una amplia gama de servicios, que incluyen pruebas diagnósticas, fecundación in vitro y tratamientos hormonales. Lo más destacable es que estos beneficios están disponibles para empleados y sus parejas, sin importar su estado civil u orientación sexual, lo que pone en práctica el compromiso de la compañía con la diversidad e inclusión².

“El espíritu solidario de Merck cobra vida cuando apoyamos a nuestros colaboradores en sus momentos más personales y trascendentes. Este paso demuestra que nuestra prioridad es el bienestar de nuestros colegas en el sentido más amplio de la palabra y refleja nuestro propósito de ir más allá de los beneficios económicos, ofreciendo un apoyo integral a las familias”, destacó Iryna Harustovich, Managing Director Merck Group Chile.



Referencias

¹Manzi et al. Comparative Assessment of the Structural Features of Originator Recombinant Human Follitropin Alfa Versus Recombinant Human Follitropin Alfa Biosimilar Preparations Approved in Non-European Regions. *Int. J. Mol. Sci.* 2022 ;23(12), 6762.

²Los detalles precisos del programa y las normas de reembolso asociadas pueden variar en función de las leyes y reglamentos locales aplicables. En general, el programa no cubre las adopciones ni la maternidad subrogada.